Medellín, 15 de enero de 2025

Señores
INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE

Asunto: *CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LEY 789 DE 2002*

Yo, JENNY LADINO GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.999.618, en mi calidad de Contadora Publica de la empresa ENSEK SAS con NIT: 901.041.591 - 5 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF y servicio de Aprendizaje SENA hasta el 30 de noviembre de 2024

Cordialmente,



JENNY LADINO GIRALDO
C.C 43.999.618
T.P 298241-T
Contadora Publica